

Justicia designa a cuatro jueces ad-hoc en representación de España ante el Tribunal Europeo de Derechos Humanos

El Ministerio de Justicia ha seleccionado a los juristas Luis Jimena, Ana María Salinas, Susana Sanz y Antonio Vercher como jueces ad-hoc de España en el Tribunal Europeo de Derechos Humanos. Los nombrados completan la lista de hasta cinco juristas que podrán ser designados por el presidente del tribunal para el conocimiento de un caso concreto en los supuestos de impedimento, ausencia, inhibición o dispensa de la jueza titular española.

Los jueces ad-hoc designados son:

Luis Jimena Quesada. Catedrático de Derecho Constitucional, es diplomado del Centro de Estudios Constitucionales, diplomado por la Academie Internationale de Droit Constitutionnel de Túnez, por el College Universitaire d'Études Federalistes de Aosta (Italia) y por la Euroäische Akademie Bayern (Alemania). Con 28 años de experiencia profesional es, además, investigador con numerosos premios nacionales e internacionales. Ha sido magistrado sustituto del Tribunal Superior de Justicia de Valencia, miembro y presidente del Comité Europeo de Derechos Sociales, representante suplente del Consejo de Europa ante la Agencia de Derechos Fundamentales de la Unión Europea y experto del Congreso de Poderes Regionales y Locales del Consejo de Europa.

Ana María Salinas de Frías. Catedrática de Derecho Internacional Público, tiene 34 años de experiencia profesional. Ha cursado estudios específicos sobre la protección de los derechos humanos e ...